ACTO POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA UNA PÓLIZA

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SATIVANORTE BOYACÁ, en ejercicio de sus atribuciones legales y, especialmente, de las que le confieren los artículos 11, numerales 1º y 3º de la ley 80 de 1993 y,

CONSIDERANDO

Que El Municipio de Sativanorte, celebró contrato de prestación de servicios selección abreviada No MSN SA 05 DE 2024 Cuyo objeto es**: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO POR MONTO AGOTABLE A TODO COSTO (INCLUYE MANO DE OBRA, REPUESTOS, GRASAS Y LUBRICANTES QUE SE REQUIERAN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO) DE LA MAQUINARIA QUE CONFORMA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE SATIVANORTE DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.".**

Que el municipio de Sativanorte celebró contrato de prestación de servicios selección abreviada No MSN SA 05 DE 2024 con **MAZDAMOTORS** identificado con **NIT** 9527907-0, Representada Legalmente por **EGIDIO ACEVEDO LOPEZ** identificado con cedula No. 9.527.907-0 de Sogamoso Boyacá, con el objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO POR MONTO AGOTABLE A TODO COSTO (INCLUYE MANO DE OBRA, REPUESTOS, GRASAS Y LUBRICANTES QUE SE REQUIERAN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO) DE LA MAQUINARIA QUE CONFORMA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE SATIVANORTE DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".**

Que el Contratista Presenta la **póliza de cumplimiento N. 51-46-101018241** Anexo 1, expedida el día 19/11/2024 por la **ASEGURADORA SEGUROS DE ESTADO** NIT 860.009.578-6, la cual garantiza**:** Cumplimiento del Contrato, calidad del servicio, pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, según lo siguiente:

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO por el 10% del valor del mismo	07/05/2024	02/05/2025	$13.467.100,00
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES por el 5% del valor del mismo	07/05/2024	31/12/2024	$6.733.550,00

CALIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS por el 10% del valor del mismo	07/05/2024	07/05/2024	$13.647.100,00

1. Que las pólizas en mención cumplen los requisitos de ley por lo que se hace necesario su aprobación por parte de este Despacho.

2. Que en caso de modificación de las condiciones del contrato se deben actualizar las pólizas.

3. Que en caso de incumplimiento del objeto contractual se debe requerir a la Entidad Aseguradora.

Por lo expuesto anteriormente este despacho:

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO: **APROBAR póliza de cumplimiento N. póliza de cumplimiento N. 51-46-101018241** Anexo 1, expedida el día 19/11/2024 por la **ASEGURADORA SEGUROS DE ESTADO** NIT 860.009.578-6, la cual garantiza**:** Cumplimiento del Contrato, calidad del servicio, pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, según lo siguiente:

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO por el 10% del valor del mismo	07/05/2024	02/05/2025	$13.467.100,00
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES por el 5% del valor del mismo	07/05/2024	31/12/2024	$6.733.550,00
CALIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS por el 10% del valor del mismo	07/05/2024	07/05/2024	$13.647.100,00

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sativanorte Boyacá a los diecinueve (19) días del mes de Noviembre de 2024.

CESAR DANILO MEDINA MANRIQUE
Alcalde municipal
Municipio de Sativanorte

PROYECTO: JEINER MESIAS AVILA VELANDIA **–** AUX DE LA SECRETARIA DE PLANEACION
REVIZO: CESAR ARNALDO OROZCO AVILA- SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
APROBO: CESAR DANILO MEDINA – ALCALDE MUNICIPAL